

de la Superintendencia los auxilios y el apoyo
necesarios para subvenir a todas las
cargas administrativas y demás porticio-
nes, como es una de ellas la de dar expen-
sitas que no bajan annualmente de cinco de
cientos a cincuenta mil rs., cuando grave-
mente para el Sr. se propongan medidas p.^a
la mantencion de de todo esto nada mal
pueden darse que la Intendencia Subdelegada
de la Propiedad y cultivos de la P. N. y
que en continuacion de la misma haciendo pre-
sente los informes de el Sr. clamaral de todos
los accedidos de a estos fondos y los con-
gual Remisor con que cuenta p.^a poder
Remediarlos y cumplir con sus deberes,
y p.^a cuyo conducto y con su superior
apoyo se tienen hechas las Negociaciones pro-
puestas y solicitadas por pronta Exce-
cion = Por todo lo cual no contempla al
Custodio sea tan Reparable el tanto que
superen los otros Directores y Catedráticos
que entre los auxilios dependientes de es-
tos fondos hay aguires de adenda veinte y
siete mil rs. y no ha parecido a cuenta

R

